

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.724 · 2007

LEY 13.724

Boletín Oficial, 18 de octubre de 2007 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.724

ARTÍCULO 1°. Declarar ciudadano ilustre post mortem al poeta Pedro B. Palacios, conocido como “Almafuerte”.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 13.724. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).